ACTA No. 2		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE CONTRATACIÓN		
CIUDAD Y FECHA: **Caucasia, 18 de mayo de 2022**	**HORA INICIO:** **2:30 PM**	**HORA FIN:** **3:30 PM**
LUGAR Y/O ENLACE: Ambiente Emprendimiento/Plataforma Teams	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: **1**. Solicitudes para iniciar procesos contractuales. **2.** Proposiciones y varios.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisión Procesos Contractuales		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 18 de mayo se reúnen de manera presencial en las instalaciones del complejo tecnológico para la gestión agroempresarial, Héctor Emilio Correa Profesional 02 Gestión de recursos financieros – Tesorería, Yaneth Berenice Ochoa Blandón Coordinadora de Formación – Secretaria técnica del comité, Yudis Cogollo - apoyo a SST, Camilo López Gutiérrez – Responsable de Gestión ambiental, Jaime Alberto Sepúlveda – Líder SIGA, Vanessa Lucía Florez – Dinamizadora Sennova, Melissa Andrea Román – Responsable laboratorio, Nixon Florez – Investigador Sennova, Luis Daniel Muñoz – Administrador Edificio, Jorge Alejandro Herrera – Líder Almacén, Yuri Andrea Vergara – Apoyo Contratación, y de manera virtual Marlly Gingliola Ordoñez – Líder Gestión contractual y Floreley Montoya Ochoa – Coordinadora Administrativa y financiera (E), con el objetivo de hacer revisión de los procesos contractuales pendientes por dar inicio. Inicia la reunión la señora Marlly Gingliola, quien saluda a los asistentes y seguidamente enuncia los procesos que se revisarán en el desarrollo de la reunión:

1. Consultoría ambiental para diseños de redes hidrosanitarias, sistemas de tratamiento de agua, análisis ambientales y adelantar la totalidad de las gestiones y documentación requerida para trámites legales a los que haya lugar para el Complejo Tecnológico Para la Gestión Agroempresarial – Hacienda La Uribe.
2. Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del complejo tecnológico para la gestión agroempresarial.

3. Prestar servicios para el mantenimiento correctivo y/o preventivo de la maquinaria y los equipos involucrados en las diferentes actividades del proyecto SGPS 9701.
4. Compra de maquinaria y equipos para el uso y desarrollo de los proyectos SENNOVA del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial.
5. Prestar los servicios de pruebas interlaboratorio PICCAP (Programa interlaboratorio del control de calidad de agua potable) para el laboratorio de servicios ambientales y agropecuarios CTPGA, que realiza el Instituto nacional de salud anualmente.
6. Papelería, útiles de escritorio y oficina.
7. Compra e instalación de elementos de emergencia para el Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial del SENA, Regional Antioquia.

Mencionados los temas a tratar, se da inicio a las exposiciones por parte de cada uno de los responsables de los procesos de contratación.

1. **OBJETO:** Consultoría ambiental para diseños de redes hidrosanitarias, sistemas de tratamiento de agua, análisis ambientales y adelantar la totalidad de las gestiones y documentación requerida para trámites legales a los que haya lugar para el Complejo Tecnológico Para la Gestión Agroempresarial – Hacienda La Uribe.
   Dirección o dependencia: Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol subsistema Ambiental.
   Presupuesto oficial: $268.000.000.
   Expone: Camilo López Gutiérrez
   Observaciones: El responsable Ambiental, manifestando la necesidad de contratación de la Consultoría en la subsede de la hacienda la Uribe por valor de expone que es un requisito legal que debe cumplir el Centro de formación en la subsede para conocer el estado del terreno para iniciar a construir. Indica que ya se enviaron estudios previos, cotizaciones, CDP y los demás documentos requeridos para iniciar la contratación. A lo cual los tres integrantes del Comité de contratación recomiendan la celebración del proceso de Consultoría.

2. **OBJETO:** Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del complejo tecnológico para la gestión agroempresarial.
   Dirección o dependencia: Coordinación Administrativa y financiera.
   Expone: Floreley Montoya Ochoa
   Observaciones: La necesidad de contratar servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor (camionetas y moto), indica duda frente a la disponibilidad del recurso específico, menciona que elevó la consulta a la DG, en espera de respuesta. A lo cual los integrantes del Comité de contratación recomiendan el inicio del proceso, siempre y cuando se tenga el visto bueno de la DG, es decir queda supeditado a respuesta.

3. **OBJETO:** Prestar servicios para el mantenimiento correctivo y/o preventivo de la maquinaria y los equipos involucrados en las diferentes actividades del proyecto SGPS 9701.
   Dirección o dependencia: SENNOVA – Proyecto Caucho
   Presupuesto oficial: $41.665.000.
   Expone: Nixon Florez
   Observaciones: El Investigador del equipo Sennova, manifiesta que el mencionado proceso es por valor de $41.665.000, menciona que se envió CDP, la justificación al área de contratación para iniciar proceso. Menciona que se hace necesario realizar mantenimiento preventivo y correctivo a maquinaria y equipos ubicados en el Centro de formación Minero ambiental ubicado en el Bagre Antioquia, y que intervienen en proyecto SGPS 9701 (Caucho) con plazo: 2 meses máximo. Así mismo la dinamizadora Sennova menciona el siguiente proceso:
   - *Prestar servicios para el mantenimiento correctivo y/o preventivo y de calibración de los equipos del laboratorio de servicios ambientales y agropecuarios.*

     A lo cual los tres integrantes del Comité de contratación recomiendan la celebración de los 2 procesos

4. **OBJETO:** Compra de maquinaria y equipos para el uso y desarrollo de los proyectos SENNOVA del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial.
   Dirección o dependencia: SENNOVA – Proyecto Caucho
   Presupuesto oficial: $100.000.000.
   Expone: Nixon Florez
   Observaciones: El investigador menciona que es un proceso con presupuesto de $100.000.000 para comprar equipos como tabletas, amplificadores de señal, viscosímetros, báscula, motorreductores para laminadoras, indispensables para el avance del proyecto SGPS 9701 (Caucho 4.0). Se tiene CDP para inicio del proceso. El comité recomienda el inicio del proceso supeditado a la expedición de certificación de inexistencia expedido por el almacén del complejo y autorización del ControlDoc, para dar inicio al proceso de contratación.

5. **OBJETO:** Prestar los servicios de pruebas interlaboratorio PICCAP (Programa interlaboratorio del control de calidad de agua potable) para el laboratorio de servicios ambientales y agropecuarios CTPGA, que realiza el Instituto nacional de salud anualmente.
   Dirección o dependencia: SENNOVA – Laboratorios
   Expone: Melissa Andrea Román
   Observaciones: La responsable del laboratorio manifiesta que este proceso se encuentra en estado adelantado, se hizo solicitud al instituto nacional de salud, comunicado de autorización de pago, resolución para pago, documentos del instituto para proceder con el pago. El proceso es necesario para la aplicación de las pruebas en el laboratorio y así desarrollar la planeación propuesta, para el cumplimiento de metas. El comité recomienda el proceso.

6. **OBJETO:** Papelería, útiles de escritorio y oficina
   Dirección o dependencia: Coordinación Administrativa y Financiera
   Presupuesto oficial: $5.000.000
   Expone: Floreley Montoya Ochoa
   Observaciones: La coordinadora administrativa y financiera (E), menciona el estado del proceso: se realizó revisión por parte de almacén de los productos existentes suficientes para cubrir lo requerido durante la presente vigencia, por lo cual se determinó la necesidad de adquisición sólo de Toner para impresoras. Presupuesto: $5.000.000. Marly indica la documentación que se debe aportar para dar inicio al proceso, la señora Flor se compromete la entrega durante la próxima semana. Los integrantes del Comité recomiendan el inicio del proceso.

7. **OBJETO:** Compra e instalación de elementos de emergencia para el Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial del SENA, Regional Antioquia.
   Dirección o dependencia: Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol - SST.
   Presupuesto oficial: $7.807.500
   Expone: Yudis Marcela Cogollo
   Observaciones: El apoyo de Seguridad y salud en el Trabajo expone el estado del proceso, mencionando que los recursos asignados por la DG (7.807.500) son insuficientes para la compra de la totalidad de los elementos requeridos, según estudio de mercado realizado; por lo cual se envió comunicado CI, solicitando adición de recursos ($10.320.000) para así comprar la totalidad de los elementos requeridos para el cumplimiento de requisitos legales de SST por parte del Centro de formación. El comité recomienda el proceso.

Proposiciones y varios: La líder de gestión contractual menciona haber recibido solicitud de parte del supervisor Abel Tejada sobre incumplimiento de obligaciones contractuales reiterado por parte de la instructora contratista María Camila Isaza por lo cual el área jurídica recomienda inicio de procedimiento administrativo sancionatorio, dado que se han agotado las instancias de llamados de atención y acercamientos donde se ha llegado a acuerdo con la contratista, los cuales continúa incumpliendo. El comité de contratación recomienda dar inicio al trámite jurídico pertinente requerido frente al incumplimiento de contrato.

Finalmente, interviene Camilo López Gutiérrez, responsable ambiental, quien recalca la importancia del cumplimiento de los requisitos legales ambientales y de SST en todos los procesos contractuales en ejecución y por ejecutar en el centro de formación, ya que son de carácter obligatorio por parte de los contratistas tanto en etapa contractual como precontractual.

CONCLUSIONES

Los tres (3) miembros del Comité de contratación aprueban dar inicio a los 8 procesos mencionados y expuestos. Así igualmente recomienda dar inicio al trámite jurídico pertinente requerido frente al incumplimiento de la contratista María Camila Isaza.

COMPROMISOS

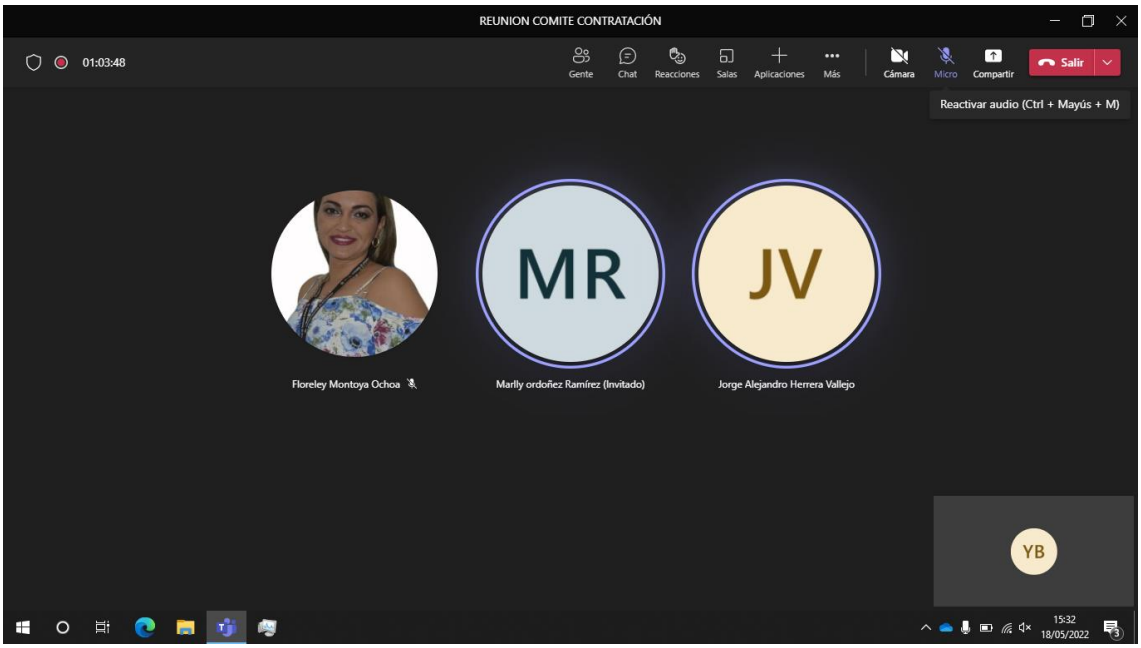
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Hacer seguimiento a solicitud de adición de recursos para proceso "Compra e instalación de elementos de emergencia para el Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial del SENA, Regional Antioquia".	**Yudis Cogollo** **Yaneth Ochoa**	**23/05/2022**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

APROBADO EN SESIÓN VIRTUAL
FLORELEY MONTOYA OCHOA
Coordinadora Administrativa y Financiera (E)

APROBADO EN SESIÓN VIRTUAL
MARLLY GINGLIOLA ORDOÑEZ RAMÍREZ
Contratista invitada



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 18 DEL MES DE Mayo DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Yuri Audrea Vergara	1038804966		x		Gestión Contractual	yvergrag@sena.edu.co	43669		
2	Hector E Torres	1040496996	X			Gestión Financiera	hcorream@sena.edu.co	45116	N/A	
3	Vixon Florez Velasco	1014182589		X		Senova	vflorez@sena.edu.co	3138985192	—	
4	Melissa Román	1067859911		x		Laboratorio/ SENNOVA	mromanp@sena.edu.co	3045635868	—	
5	Yudis M Cogollo	1038106020		x		SIGA	Ymcogollo@sena	3218491238	NA	
6	Jaime A. Sepúlveda S.	1017181851		x		SIGA	Jasepulvedas@sena.	3128728945	-	
7	[illegible]	64582057		x		Sennova	[illegible]	3003015956		
8	Yaneth Ochoa	39278464	X			Coordinac. Formación	Yhochoab@ Sena.edu.co	3128311576	N.A	
9	Camilo López	1038132317		X		SIGA	Clgutierrez@sena.	3116873933		
10	Jorge Alejandro Herrera Vallejo	8.056.922		X		Almacén CPGA	jahvallejo@sena.edu	43670	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.